

EL PLAN DE GOBIERNO

ALIANZA PARA EL PROGRESO

PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA – CHIVAY

2019 -2022

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES
1.1. PRINCIPIOS Y VALORES
<p>Nosotros creemos que el proyecto que puede unir a los cayllominos se resume en la social democracia que dignifica la persona humana.</p> <p>La social democracia no es una voz piadosa ni un deseo vago, la social democracia como proyecto de sociedad, si lo tomamos en serio, es exigente y es radical, La social democracia consiste en organizar la sociedad alrededor del desarrollo humano, individual y colectivo.</p> <p>La social democracia transmite orientaciones precisas como garantizar a todos los bienes necesarios: como el de la subsistencia, de vivienda, de salud y de cuidados frente a las enfermedades, la prevención, el empleo digno y formalizado a la población económicamente activa, de educación para una buena formación profesional de calidad, la seguridad para todos y la protección contra toda discriminación , Ofrecer a todos o en todo caso al mayor numero los bienes superiores: el reconocimiento de su identidad, la cultura, las expresiones artísticas, la formación a lo largo de la vida, la protección de la opinión, las convicciones filosóficas o religiosas. Asegurara la provincia de Caylloma las condiciones su emergencia, de su crecimiento económico, la investigación científica, la creación artística, la vida cultural, la protección y revaloración de la lengua nativa y de su pensamiento. Dar al ciudadano la libertad de juzgar y de reconocerle el derecho de comprender y de influenciar por su elección política, la evolución de la provincia. Protegerlo y favorecer su emancipación frente a todas las dependencias y a todas las alienaciones.</p> <p>A pesar de que existe crecimiento en nuestra provincia, que dejo de ser una provincia con altos índices de pobreza y catalogada como provincia pobre en el mapa de pobreza del Estado peruano y de los inmensos progresos hechos en materia de bienes materiales. Aun las necesidades existen y se hacen más notorias, de mas en mas hombres y mujeres son expuestas a la precariedad y a la violencia de las condiciones de vida inaceptables, y en cuanto al desarrollo moral mas pareciera que en vez de avanzar nos encontramos en retroceso, La cultura ella misma se transforma frecuentemente en un espectáculo, y cada vez se practica el folklorismo, En nuestra sociedad, el ciudadano se encuentra sometido a la ley del más fuerte, Se tienen la impresión que los privilegios van más a los privilegiados que se hacen del poder, en el dominio de los bienes superiores, donde la persona humana se encuentra y se rencuentra a llegado nuestro tiempo de reconstruir la sociedad cayllomina que se encuentra en precariedad.</p> <p><b>Nuestros Valores:</b></p> <p>La democracia: La democracia, es la organización política que da confianza a la conciencia y a la responsabilidad de los ciudadanos, no existe democracia sin pluralismo, sin respeto de las minorías, Este pluralismo se ejerce particularmente en la información, protegiendo la libertad de prensa contra la concentración abusiva del poder, garantizando la independencia de los órganos de la información contra la presión de los poderes políticos, económicos y financieros. El Estado democrático es un Estado imparcial</p>

**La república:** La república no solo es una forma de gobierno, es en si misma un ideal en acción, no solo está constituido con códigos de valores morales sino que la república forma en realidad un proyecto de sociedad.

**La Justicia:** En una provincia que vive mutaciones profundas, cada ciudadano , cada familia, los trabajadores deben de unirse a la construcción de importantes esfuerzos para la distribución de justicia equitativa, la justicia y la equidad son los criterios fundamentales del juzgamiento de los ciudadanos sobre los poderes que los dirigen.

**Ecología y desarrollo sostenido:** El desarrollo no se debe de pensar solamente en el presente, sino que debe de ser un elemento de la construcción del futuro, en donde las generaciones futuras se encuentran involucradas por nuestras decisiones como también las generaciones actuales. El verdadero desarrollo es aquel desarrollo sostenido que preserva el patrimonio natural, los recursos naturales, la tierra, el agua, el clima, las condiciones de vida en común por nuestros hijos y por los hijos de nuestros hijos, Esto exige un modo de vida más sobrio, sobretudo en el consumo de energías, un modelo económico que da la prioridad a largo término, un crecimiento de cualitativo y no solamente cuantitativo, una solidaridad real entre las generaciones, una gestión responsable de los estados financieros de la municipalidad, Esto pasa también por el rechazo del desequilibrio persistente y dramático entre el Norte y el Sur, donde el Estado peruano tiene una responsabilidad, Este compromiso existe un cambio del modelo económico que domina el planeta.

**La descentralización y la confianza:** La sociedad que construimos está basada sobre la confianza, la organización política debe de garantizar que las decisiones se tomen de cerca de los ciudadanos y de las realidades del trabajo de campo. La centralización excesiva, la concentración del poder van contra este principio de confianza, la delegación, la descentralización se debe de imponer en todos los organismo del Estado y dar mayor importancia a las provincias.

**Libertad de emprender y crear:** La realización del ser humano es la creación y también la llave de la realización de la sociedad y de la vitalidad de las economías, no hay creación sin libertad, como no hay creación sin los riesgos, Nosotros queremos proteger y promover la libertad de crear, ya sea en el contexto del arte, en el contexto de la investigación, en el contexto de la creación de empresas y en el mundo asociativo.

**Solidaridad:** La virtud principal de toda sociedad y de toda comunidad, es la Solidaridad, la solidaridad es la garantía contra las dificultades de la vida, La solidaridad al mismo tiempo el principio dinámico que permite avanzar, que sostienen los mas audaciosos, porque sabemos que los éxitos de unos servirán también a los otros, Razón para que las desigualdades sociales, culturales, deben de ser contenidas y constantemente reducidas a través de los tiempos y que esta reducción de las desigualdades es la constitución de todo proyecto humano.

**Identidad e Identidades:** La aspiración de ver reconocida su identidad es una necesidad fundamental del ser humano, Es la verdad de un pueblo, de una comunidad, como que también es la verdad de toda persona, La historia, la lengua, la cultura, los ideales filosóficos o religiosos sirven de orientación para construir esta identidad. Si la identidad es negada, se convierte en un mal profundo: generalmente se convierte en un boomerang, comprendido bajo la forma de la intolerancia o de las reivindicaciones violentas. Poe el contrario un reconocimiento sereno permite la aceptación y el reconocimiento del otro. Al interior de un pueblo, como el pueblo cayllomino, no declinamos la palabra "identidad" en singular. Cada uno de entre nosotros está construido de muchas identidades de los cuales provenimos, con una cultura, algunas veces con una lengua. Tenemos el derecho de asumir estas identidades en plural, de sentirnos a la vez cayllomino

originarios de una región o con una historia diferente, puneños, cuzqueños, limeños quieren con pasión sus regiones, al mismo tiempo quieren y aman a la provincia de Caylloma, Todo este proceso es una riqueza, pretender desaparecerlas sería cometer una amputación a la identidad cayllomina de hoy.

**Ciudadanía:** La ciudadanía no solamente es un derecho, es una conquista de cada día, La ciudadanía obliga a pasar de la pasividad de espectador al asumir el compromiso activo y el objetivo de toda educación.

## II. DIAGNOSTICO

Los Pobladores de la provincia de Caylloma, no se benefician directamente de las actividades económicas emergentes, puesto que sus principales actividades económicas como la agricultura y la ganadería y en menor proporción la pesca y la acuicultura no fueron promocionadas y mejoradas en función de los saberes locales. Existen posibilidades de involucrarlos en la actividades alternativas como el turismo, la minería y el comercio internacional no dejando de lado su principal actividad, sino por el contrario integrarlos dentro de la dinámica internacional.

La dignidad humana del poblador de la provincia de Caylloma no es tomada en cuenta, pues consideramos que no contamos con programas sociales que dignifiquen la persona con una vivienda digna, con acceso a la salud en condiciones humanas, con acceso a una educación de calidad, la mutilación de la participación ciudadana y la utilización de la persona humana para efectos de políticas coyunturales que ejercen las autoridades locales se han puesto de manifiesto. La promoción de la juventud es inexistente.

Hachos importantes:

En 1982 se culmina la primera etapa del proyecto de irrigación y se inicia el proyecto agrícola de Majes convirtiéndose así nuestra provincia en un polo de desarrollo agrícola macro-regional.

En 1988 se crea la Autoridad Autónoma del Colca – AUTOCOLCA, responsable de la gestión del circuito turístico Cañón del Colca, Reserva nacional de Salina y Aguada Blanca y Valle de los Volcanes, recientemente esta ley fue modificada no en el fondo sino en la forma de la constitución del directorio en donde se le da mayoría a los representantes locales de la provincia de Caylloma.

En 1994 la experiencia del Concejo de desarrollo de la provincia de Caylloma promovida por algunas ONG en actividad y otras desaparecidas han dado como origen a una serie de iniciativas locales de participación de la población, con lo cual se convierte en una de los soportes de la gestión del desarrollo en la Región.

La Municipalidades de la provincia aún no han tomado en cuenta la importancia de generar procesos inclusivos y si se menciona al interior de sus propuestas estas se encuentran de forma marginal. Existe gran voluntad de desarrollar propuestas alternativas a la gestión del desarrollo local.

En la Provincia las organizaciones institucionalizadas en el Concejo de Desarrollo de la Provincia de Caylloma, y a nivel local los concejos distritales de desarrollo quienes han elaborado una serie de propuestas del desarrollo han desaparecido. Por otro lado a nivel institucional, se han creado los Concejos de Concertación Local, que solo funcionan en función de los intereses del gobierno local de turno sin cumplir con la ley orgánica de municipalidades.

**La Provincia de Caylloma.**

La Provincia de Caylloma se ubica al nor-oeste de la ciudad de Arequipa entre los 1200 y más de más de 4,000 metros de altitud. Administrativamente pertenece a la Provincia de Caylloma cuya capital, la ciudad de Chivay, se conecta con la ciudad de Arequipa por un camino afirmado de 174 kilómetros de longitud, que se recorren en 3 horas y media.

La provincia de Caylloma se ha formado por el trabajo milenario de las aguas del río Colca, que se originan en el nevado Yanasalla a 4886 m.s.n.m. al noreste del Departamento de Arequipa, sobre un material volcánico.

Al extremo oeste se encuentra el cañón del Colca formado por la erosión hídrica a lo largo de un posible plano de falla tectónica que corta el macizo montañoso de más de 4,160 metros de altitud a la altura del pueblo Huambo. Aparentemente este macizo en un principio sirvió de barrera para las aguas del Colca que se empozaron en el lado oriental dando lugar a un enorme lago, resultado del cual se produjeron grandes depósitos de sedimentos que hoy constituyen parte de la riqueza agrícola del valle.

A medida que se fue desaguando este lago se fueron formando las ocho terrazas aluvio-lacustre a ambos lados del valle, las que hasta ahora están totalmente cubiertas de andenes. En altitudes mayores, encima de la zona agrícola se encuentran extensas mesetas que sirven de zonas de pastos para una ganadería extensiva. Avanzando un poco más lejos se encuentran los nevados guardianes del Colca: Hualca Hualca (6025 m) y Ambato (6288 m) en el lado sur del valle y Coropuna (6425 m) y Mismi (5597 m) en el lado norte del mismo ( Denevan, 1986:47).

El suelo de la provincia de Caylloma es predominantemente de tipo aluvial y coluvial de origen volcánico, lo cual le da una fertilidad natural que tal vez incentivó a los antiguos peruanos en la construcción de los andenes. Este material formado probablemente en el pleistoceno es de textura limosa y arenosa lo que facilita la formación de grandes barrancas y cárcavas en los lados del valle. En algunos casos, como a la altura de Maca se vienen produciendo asentamientos del material en bloque con grandes pérdidas de suelos para la agricultura.

Las evidencias de una actividad volcánica en gran escala todavía pueden identificarse en algunas partes del valle, especialmente entre Chivay y Coporaque donde existe una formación de lava basáltica y en Maca donde hay un gran depósito de ceniza volcánica fresca. A ello se agregan pequeños efluentes de aguas calientes a lo largo del valle y cerca del río Colca.

Un nuevo espacio productivo se ha generado con la puesta en marcha del proyecto Majes, creando para ello un distrito que tiene características de suelo arenoso que están habilitadas para la producción agrícola, que se ha convertido en un distrito construido de un mosaico de culturas que contribuyen al engrandecimiento de la Provincia de Caylloma.

**Clima**

La provincia de Caylloma presenta las características ambientales de un piso de Quechua en el sector bajo, Suni y Puna en los sectores altos (Pulgar Vidal, 1996). De acuerdo a la clasificación de Holdridge, este valle corresponde a un ambiente de estepa Montano Subtropical en los sectores bajos y de páramo húmedo Subalpino Subtropical en los sectores altos (ONERN, 1976) y zona costera en el distrito de Majes.

La época húmeda se distribuye entre noviembre y abril, es decir durante el verano que corresponden a estaciones ubicadas en el corazón de la provincia de Caylloma. Junio y julio son los meses más secos pero al mismo tiempo los que soportan las temperaturas promedio más bajas. Aquí también puede notarse la gran amplitud térmica entre el día y la noche que se mantiene durante todo el año con una acentuación en los meses de invierno.

En estas condiciones se desarrolla una economía de subsistencia dedicada a la agricultura en un sistema de andenerías construido en tiempos prehispánicos, y que cubren casi enteramente las laderas del valle, aún en los taludes de las terrazas aluvio-lacustre. Las laderas altas, no aptas para agricultura están dedicadas al pastoreo de ovinos, vacunos y algunas llamas. Son escasos los equinos, aun cuando algunos se mantienen como apoyo para el transporte de la producción desde las chacras a los domicilios

**Vegetación**

La vegetación natural es de tipo matorral espinoso con alturas medias inferiores a los tres metros de alto. No hay árboles nativos y los que adornan el paisaje son sólo eucaliptos que de manera dispersa aparecen como solitarios guardianes de las parcelas. Los eucaliptos, especie exótica para los Andes fueron traídos al Perú a fines del siglo XIX y se ha adaptado tan bien que ahora forma parte obligada en los elementos del paisaje quechua andino. En efecto, no encontramos un pueblo entre los 2500 y 3800 m de altitud que no tenga al eucalipto como símbolo de su paisaje como lo es el algarrobo en la costa nor occidental peruana.

La población, eminentemente rural aun cuando se encuentra agrupada en los 20 centros poblados desde Caylloma a Majes, mantiene una identidad cultural propia, adaptada a los ecosistemas locales, pero en donde sobresale a primera vista la pobreza material de sus viviendas.

**2.1. HECHOS QUE CARACTERISTIZAN LA REALIDAD**

1. Pérdida de valores humanos que son los patrones para el desarrollo de la sociedad
2. No existe una verdadera participación de la comunidad en la toma de decisiones que tienen que ver con el desarrollo de la comunidad
3. No existe una especialización definida en las practicas de una actividad económica que permita su especialización y su posicionamiento en el mercado
4. No existe un plan de desarrollo municipal a largo plazo, que albergue las expectativas de las generaciones actuales y futuras

**2.1.1. POTENCIALIDADES**

1. Albergamos en nuestro territorio el proyecto agrícola de Majes más importante del Perú
2. Estamos en proceso de constituirnos en la segunda potencia turística nacional por la promoción del destino turístico Cañón del Colca
3. Albergamos centros mineros que en la actualidad se mantienen al margen de las políticas públicas relacionadas al desarrollo local
4. Contamos con un patrimonio cultural que nos permitirá recuperar los saberes locales para una promoción de la agricultura orgánica y extensiva de acuerdo a las características del suelo agrícola de la provincia de Caylloma.

**2.1.2. PROBLEMAS**

1. Incipiente articulación entre gobierno local y la población
2. Desaprovechamiento de las oportunidades que nos otorga la mundializacion

3. Las políticas locales no se ocupan de la persona humana
III. VISION DE DESARROLLO
La municipalidad provincial de Caylloma gestiona y promociona proyectos en favor de las poblaciones menores favorecidas, que genera procesos y políticas públicas, posibilitando el ejercicio de todos los derechos asociados al logro de aprendizajes, motivación para el liderazgo y el acceso a mejores condiciones de vida para la realización de una vida plena, sobre la base de su presencia en la gestión democrática del país y la promoción de su desarrollo dentro del enfoque de desarrollo integral, humano y sostenible.
IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO
4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La persona humana como prioridad</b></li> <li>• <b>La equidad como condición de desarrollo local</b></li> <li>• <b>La solidaridad como fortaleza de hermandad</b></li> <li>• <b>La educación como fuente generadora de renovación de cuadros dirigentes</b></li> <li>• <b>La conservación del medio ambiente como prioridad para el desarrollo del bien común.</b></li> <li>• <b>La revaloración de los saberes locales como elemento de la construcción de la identidad provincial.</b></li> <li>• <b>La multiculturalidad como riqueza para el engrandecimiento de la provincia de Caylloma</b></li> <li>• <b>El pleno empleo y empleo digno como fortaleza para la construcción de una sociedad digna</b></li> </ul>
4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES
A. DIMENSION SOCIAL:
<p>DSC1: Encontrar el pleno empleo y mejorar las condiciones de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El pleno empleo es el objetivo a alcanzar en el transcurso de los próximos años: La crisis económica permite que el poder público y las empresas que son generadoras de empleo no tengan incentivos para la generación del pleno empleo en la provincia de Caylloma, mas por el contrario estas instituciones promueven la precariedad e informalidad del trabajo, cosa que es inaceptable en pleno siglo XXI por lo que rechazamos toda practica de empleo informal. Para Nosotros la formalización de las empresas y la formalización del contrato de los trabajadores se dará con una inversión solida del sector privado de la mano con el control cercano del gobierno municipal en coordinación con el ministerio de trabajo. Proponemos la creación de empleos respetuosos del medio ambiente, los inversores de capital tendrán que ser portadores de un crecimiento sostenido. <p>Nosotros proponemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La formalización del empleo en toda la provincia de Caylloma</li> <li>- Fomentar el trabajo declarado, respeto de las 8 horas de trabajo y el pago de incentivos para la mejora de la producción.</li> <li>- Exonerar de las cargas sociales para las empresas que formalicen a sus trabajadores.</li> <li>- Sostener en cada uno de los distritos el fomento de la inversión pública y privada con la formalización del trabajo temporal</li> <li>- Inversión por parte de la municipalidad en el fomento de la creatividad de los jóvenes y adultos, promocionándolos en intercambios internacionales, bajo contrato para el retorno de experiencias saludables para el desarrollo de su comunidad.</li> <li>- Promover la masificación del SIS del ministerio de Salud, Creación de un sistema municipal que garantice el pago de una jubilación para los ancianos mayores de 70 años.</li> <li>- Creación con fondos municipales la oficina de promoción por el empleo y garantizar el seguro del desempleo después de una aportación de mínima de 2 años.</li> <li>- Fomento de la creación de empresas con fondos propios y el otorgamiento de incentivos para los mejores creadores.</li> </ul> </li></ul>

<p><b>DSC2: LA ACCESIBILIDAD DEL DERECHO DE LA FORMACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación a lo largo de la vida es una exigencia para el desarrollo eficaz de la economía y por ende de la justicia social. Nosotros proponemos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la formación inicial, primaria, secundaria y superior como prioridad para el desarrollo de la persona humana como proceso para la generación del desarrollo sostenido de nuestra provincia de Caylloma</li> <li>- Promover la capacitación continua a los profesores de la provincia de Caylloma como un deber cívico como motor de desarrollo de la sociedad.</li> <li>- Una capacitación continúa para los actores en todos los dominios de las actividades económicas de la provincia de Caylloma, en donde la formación profesional se convierte en la primera prioridad para sostener el desarrollo de nuestras comunidades.</li> <li>- Permitir la igualdad de oportunidades y la revaloración de la autoestima.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>DSC3: DESARROLLAR LA DEMOCRACIA SOCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las grandes reformas a conducir no se pueden hacer sin la asociación activa con los socios estratégicos a través de las negociaciones colectivas. Nosotros proponemos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la emisión de resoluciones de Alcaldía que promueva las modificaciones importantes en la ley trabajo para el ámbito de la provincia de Caylloma.</li> <li>- Promover las negociaciones colectivas y fomento de las representaciones sindicales para el cumplimiento de las obligaciones entre los empleadores y empleados</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>DSC4: DEMOCRATIZAR LA SALUD PUBLICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de hospitales de última generación y promoción de de las practicas de prevención de enfermedades comunes.</li> </ul>
<p><b>DSC5: DEMOCRATIZAR LA PRACTICA DE LOS DEPORTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de infraestructura deportiva de acuerdo las normas internacionales, promoviendo la práctica de los deportes nacionales e internacionales para una promoción de la competitividad local, regional, nacional e internacional.</li> <li>• Promoción de la infancia y la juventud en practicas deportivas</li> </ul>
<p><b>DSC6: DAR CONFIANZA A LOS JOVENES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponemos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La participación efectiva de los jóvenes como promotores del desarrollo local.</li> <li>- Promocionar la creatividad y las formas de asociacionismo en la juventud para la generación del autoempleo.</li> <li>- Promover prácticas de intercambios internacionales para el mejor conocimiento de la realidad local e internacional.</li> <li>- Promover a los jóvenes como entes dinamizadores de la promoción del desarrollo de cada comunidad.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>B. DIMENSION ECONOMICA:</b>  <b>USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION FINANCIERA DEL GOBIERNO LOCAL CON LA PARTICIPACION DE LA POBLACION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DADA EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES PARA LO CUAL PROPONEMOS:</b></p>
<p><b>DE1: Desarrollo de la economía social y solidaria:</b> es una economía responsable que se apoya en dos principios fundamentales, la mutualización y la cooperación. Ellos van desde la aplicación en los organismos privados, hasta los organismos públicos que aseguran una participación plena de los gobiernos locales.  La economía social y solidaria se distingue de la economía capitalista porque aporta dos ventajas en beneficio de los consumidores y de aquellos que se suman a este sistema, la repercusión de las ganancias de la productividad y la preocupación por una producción de calidad, en la empresas</p>

estas decisiones son tomadas en cuenta colectivamente.

DE2: Dinamización del mercado interno: Para la dinamización del mercado interno es necesario priorizar:

- La construcción de vías de comunicación con asfalto armado de acuerdo a los estándares internacionales y señalizaciones de acuerdo a las normas de tránsito.
- Construir vías de acceso para los peatones y animales entre las vías para la cohabitación armoniosa y mejora del decoro paisajista.

DE3: Favorecer el desarrollo de actividades económicas como la agropecuaria, el turismo, la minería, la pesca y las prácticas artesanales desde la perspectiva del desarrollo sostenido.

- Generar polos de desarrollo agropecuario: en la zona de Majes y en la zona intermedia de la provincia de Caylloma y el polo de desarrollo agropecuario en la parte alta. Para lograr la creación de estos polos es necesario:
  - Fortalecer los procesos agro-exportadores de Majes, formalizar la producción, estandarizar la producción agrícola para su competitividad con el mercado internacional.
  - Contribuir con el desarrollo agrícola de acuerdo a los patrones internacionales que permitan dinamizar la economía local, regional, nacional e internacional.
  - Priorizar la producción de calidad, con tecnología adecuada para la producción agrícola en Majes.
  - Promover la producción orgánica en las terrazas de cultivo de la zona intermedia de la provincia de Caylloma con la estandarización de la producción para el consumo local y para la exportación de productos al nuevo mercado internacional.
  - Fortalecer los procesos organizacionales en torno a la producción agrícola.
  - Creación del Centro Experimental y de investigación de Promover la creación de un fondo de promoción y salvaguarda del patrimonio genético de la producción agropecuaria agropecuaria.
  - Creación de un fondo municipal para la promoción de la comercialización de los productos agrícolas en el mercado local, regional, nacional e internacional con la marca “productos del Colca” consume sano.
- Promover el Turismo como actividad complementaria a las principales actividades económicas de la Provincia de Caylloma.
  - Erradicar todo sistema de corrupción en la práctica del Turismo en el Valle del Colca.
  - Promover un acercamiento con los principales operadores turísticos para el ordenamiento de las prácticas turísticas en el Valle del Colca.
  - Reorganización total de AUTOCOLCA, y disposición de la administración de AUTOCOLCA en manos de la Contraloría de la República. Ordenar la gestión del desarrollo turístico con un plan de ordenamiento territorial que involucre a la población y a la sociedad civil.
  - Promover nuevas prácticas de turismo alternativo reglamentadas con ordenanzas municipales y de control represivo para la generación de buenas prácticas de la actividad turística
  - Promover actividades turísticas relacionadas a la identidad cayllomina evitando la folklorización de la cultura.
  - Conservación del patrimonio cultural y natural
  - Fomentar la creación de Centros de Investigación para la revaloración de los saberes locales.
  - Promover la artesanía local como bandera de la artesanía de la provincia de Caylloma
  - Incentivar la venta de productos artesanales locales con identidad Cayllomina.



La actividad Minera: como motor de desarrollo debe generar

- Empleo para los habitantes de la provincia de Caylloma
- Promover en las mineras el cumplimiento de los Programas de mitigación de los impactos ambientales.
- Promover que las mineras sean los socios estratégicos para el desarrollo local.

La Pesca:

- Recuperar el afluente del río Colca como medio de producción de la acuicultura.
- Fomentar la producción de piscigranjas con los principales productos pesqueros.

C. DIMENSION TERRITORIAL:

DTA1: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Elaborar el plan de ordenamiento territorial de la Provincia de Caylloma hasta el 2025 , identificando los principales polos de desarrollo de la provincia y potencializando sus sistemas productivos, ordenando los sistemas de comunicación y de transportes para una mejor fluidez de las dinámicas económicas internas.

DTA2: CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE:

**Gestión del Medio ambiente.**

Liderar los programas de conservación del medio ambiente en la provincia de Caylloma sobre los ejes temáticos de

**Contaminación del Aire:**

Consideramos contaminación del aire no solo a la emanación de gases tóxicos en la atmósfera, sino que por la gran cantidad de flujo de maquinarias motorizadas en una carretera de tierra, genera polvo que ha deteriorado la flora y la fauna de los alrededores del acceso al Colca, aun no se han desarrollado propuestas de mitigación y como propuesta es la construcción de vías de comunicación en donde puedan cohabitar las dinámicas de circulación y las dinámicas habitacionales de los pobladores locales.

- Desarrollar programas educativos para la erradicación de la contaminación atmosférica en coordinación con instituciones ligadas al tema.

**Contaminación del Agua:**

Existen dos tipos de contaminación: De las aguas que son utilizadas para la agricultura y se contaminan por la gran cantidad de agroquímicos que se utilizan en la producción agrícola en el Valle y la otra propia del consumo humano, aun en Chivay el Principal centro poblado con gran cantidad de Hoteles no cuenta con un pozo de tratamientos de los residuos líquidos , es decir que las aguas contaminadas o utilizadas se van directamente al río Colca, contaminando de esta manera la poca cantidad de agua con la que cuenta el Río Colca en la parte intermedia matando de esta forma a toda la flora y la fauna que en ella existe.

- Construir posas de tratamiento de residuos líquidos en todos los distritos de la provincia de Caylloma, promoviendo la reutilización del recurso hídrico.

**Contaminación de los Suelos:**

Este tipo de contaminación es un problema latente en la provincia de Caylloma, pues los campesinos utilizan productos químicos en el proceso de producción agrícola, deteriorando de esta manera la capacidad productiva de las tierras de cultivo.

- Promover el uso adecuado de los agroquímicos para casos excepcionales que nos permitan producir de acuerdo a los estándares internacionales.
- Combatir el problema de la proliferación de plásticos proponiendo programas de manejo de suelos urbanos y agrícolas.

**Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos:**

La generación de los residuos sólidos es un problema latente en la Provincia de Caylloma, pues los residuos generados por los hoteles, restaurantes, hospitales y por el mismo poblador no son tratados adecuadamente, a excepción de Chivay, ningún centro poblado cuenta con un microrrelleno sanitario, ni mucho menos con programas de reciclaje y tratamiento de los residuos sólidos.

- Construcción de rellenos sanitarios, uno para la parte alta de la provincia de Caylloma y otra para la población de Majes dadas las características de su población, para evitar los contaminantes debido a las filtraciones en los botaderos informales.

**Contaminación del paisaje:**

La contaminación del paisaje se representa en las construcciones urbanas que no van de acuerdo con el paisaje natural y con la identidad de sus construcciones, de un tiempo a esta parte Chivay se ha convertido en el símbolo de lo que no se debe de hacer en una zona turística con relación a su infraestructura urbana, pues consideramos que no existe un plan de ordenamiento territorial que permita guardar una identidad urbana que permita hacer más atractivo el pueblo de Chivay, vemos que en cada uno de los distritos que conforman el Valle del Colca construcciones “modernas” en base a cemento que deterioran el paisaje urbano, es necesario promover políticas de conservación del paisaje Urbano de la región.

- Proponemos desarrollar un plan de ordenamiento urbano en la provincia de Caylloma de acuerdo a la identidad local.
- Evitar la deterioración del paisaje de la provincia de Caylloma con pintas electorales.
- Promover a nivel local, regional y nacional la ley de protección del patrimonio natural con una resolución de prevención.

**DTA3: PROMOCION COMO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA NACION**

- Existen dos propuestas.
  - Promover la conformación de un equipo multidisciplinario para la elaboración del expediente técnico para la denominación de la Provincia de Caylloma como patrimonio de la nación.
  - Promover al distrito de Majes como distrito autónomo que promueve su crecimiento en función de la nominación de distrito de Utilidad Nacional debido a su gran potencial de producción agropecuaria.

**D. DIMENSION INSTITUCIONAL:**

**DI1: MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:** Una buena gestión municipal requiere una buena administración y una buena administración requiere un Directorio con buena preparación local, nacional e internacional por lo que proponemos:

- Fomentar en la administración municipal la “meritocracia”
- Reducir el número de funcionarios municipales en función de las necesidades para la administración.
- Evitar el clientelismo político que se inmiscuya en la administración municipal.
- Fomentar reuniones de coordinación permanente con los actores sociales para una buena gestión municipal.
- Puesta en práctica de todos los instrumentos de participación vecinal para la elaboración de los planes de inversión y la elaboración del presupuesto participativo

**DI2: RELACIONES INSTITUCIONALES:** La gestión municipal debe de ser parte del proceso de concertación para el desarrollo por tal motivo:

- Proponemos la reactivación del Consejo de Desarrollo de la Provincia como ente gestor de la promoción del desarrollo provincial y principal articulador de la concertación interinstitucional para el desarrollo concertado de la provincia

<p>DI3: IMPUNIDAD CERO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el apoyo de los órganos de control del Estado Peruano , se pedirá una verificación de los gastos municipales a Contraloría de la república de los últimos 20 años de gestión Municipal.</li> </ul>
<p>V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO</p>
<p>Nota 1: Para el desarrollo de cada una de las dimensiones se recomiendan considerar los siguientes Items:</p>
<p>1. HECHOS: Participación de la población local como actores del gobierno local</p>
<p>2. POTENCIALIDADES: Un equipo sólido en gestión municipal que permite la ejecución de nuestra propuesta participativa</p>
<p>3. PROBLEMAS: Confrontación con grupos radicales etnicistas</p>
<p>4. OBJETIVOS A LOGRAR: Concretización de Caylloma emergente como parte de su desarrollo de sus principales actividades económicas y fortalecimiento como provincia generadora de recursos económicos y fuente de riqueza.</p>
<p>5. LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA: Nuestra política está orientada a políticas locales de concertación y participación, involucrando lo local, provincial , regional, nacional y lo internacional</p>
<p>6. PROPUESTA DE ACCION : Trabajo concertado con la población y las organizaciones públicas y privadas para la generación de desarrollo provincial</p>
<p>7. ESTRATEGIAS (COMO SE HARA): Nuestra propuesta está enfocada para el trabajo mancomunado de relación directa con los actores sociales y la población. La participación de la Juventud y la sociedad civil organizada que garantizan la puesta en marcha de nuestra propuesta</p>
<p>8. METAS: Elaboración y ejecución de la primera etapa del Plan de desarrollo provincial y de Ordenamiento territorial.</p>

## 5.1 DIMENSION SOCIAL

### 5.1.1 Desnutrición Crónica

#### a. Problemas identificado

Desnutrición crónica en menores de 5 años 27.4%. según el INEI tenemos una población 9241 , Índice de Desarrollo Humano 0,5555, esperanza de vida 68.45,

#### b. Objetivo estratégico

Reducir la tasa de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años y de madres gestantes.

Garantizar que la población logre satisfacer, en todo momento, sus requerimientos nutricionales con productos andinos y de la zona para mejorar su calidad de vida; con un trabajo concertado y articulado.

#### c. Meta al 2022

Dar el cumplimiento al Plan de desarrollo regional concertado al 2022. Y también dar el cumplimiento a la estrategia y plan regional de seguridad alimentaria y nutricional al 2022 reducir al 8.4%.

## **5.1.2. Anemia**

### **a. Problemas Identificados**

Anemia en menores de 3 años 45%

### **b. Objetivo Estratégico**

Satisfacer en todo momento sus necesidades alimenticias y nutricionales mediante el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos; y, está preparada para adaptarse al cambio climático con un trabajo articulado y concertado con las instituciones públicas, privadas y la sociedad.

### **c. Meta al 2022**

Dar el cumplimiento a la estrategia y plan regional de seguridad alimentaria y nutricional al 2022 reducir al 8.2%.

## **5.1.3 Bajos niveles de Educación**

### **a. Problemas Identificados**

En los centros educativos del sector estatal se encuentran con insuficiente servicios educativos, a nivel de infraestructura, implementación, falta de servicios de Internet, falta de servicios básicos, falta de capacitación a los docentes. En el Distrito de Coporaque se encuentra con los siguientes centros educativos.

### **b. Objetivo Estratégico**

Gestionar proyectos educativos para mejorar los servicios educativos ante la Municipalidad Provincial de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, mancomunidad de Municipalidades, Ministerio de Educación, Programa Nacional de Infraestructura Escolar (PRONIED), Ministerio de Desarrollo Inclusion Social (MIDIS) y otras entidades públicas o Privadas.

### **c. Meta al 2022**

Mejorar el 100% los servicios educativos, mejorar el aprendizaje del alumnado, con transferencia de tecnologías educativas

## **5.1.4 Deficientes servicios de Salud**

### **a. Problemas Identificados**

Deficientes servicios de salud y el crecimiento de infecciones agudas de las vías respiratorias, enfermedades de la cavidad bucal, dermatitis de eczemia, enfermedades infecciosas intestinales,

trastornos de otras glándulas endocrinas, enfermedades del esófago y estómago, enfermedades del sistema urinario, traumatismos de la cabeza, para lo cual se debe dar prioridad a las infraestructuras y equipos y por lo tanto se debe.

## **b. Objetivo Estratégico**

Mejorar los servicios de los centros de salud, gestionar para el cumplimiento por categoría como clasifica el MINSA, y también gestionar para la creación nuevos centros de salud de categoría 1-1 en donde amerite su creación.

- Implementar los establecimientos de salud
- Capacitación al personal médico.
- Realizar campañas de salud para prevenir enfermedades.
- Gestionar y construir centros de salud.
- Realizar otras actividades en beneficio a la salud.

## **C. Meta al 2022**

Mejorar el 100% los servicios de los centros de salud, y reducir la tasa de enfermedades crónicas y leves, Mejorar la calidad de vida de la población.

### **5.1.5 Seguridad Ciudadana**

#### **a. Problema Identificados**

Problema se inseguridad que se presenta en nuestro distrito como, asalto mano armada de personas, camionetas que muchas veces ocasionan pérdidas de vidas humanas.

#### **b. Objetivo**

Gestionar proyecto de fortalecimiento para combatir la inseguridad ciudadana con equipamiento, movilidad y capacitación para del Distrito Coporaque

#### **c. Meta al 2022**

Mejorar la calidad de vida garantizando la seguridad ciudadana del 100% del Distrito de Coporaque.

### **5.2 Dimensión Económica**

#### **5.2.1 Vías de Comunicación**

##### **a. Problemas Identificados**

Las vías de comunicación del distrito de Coporaque como son caminos vecinales y de herradura se encuentra en mal estado, y falta de aperturas de nuevas vías de comunicación

##### **b. Objetivo Estratégico**

Mejorar los servicios de transitabilidad a nivel distrital, y gestionar para la apertura de nuevas carreteras vecinales y de herraduras donde justifique según requerimientos del Ministerio de transportes y mancomunidades Municipales.

### **C. Meta al 2022**

Mejorar 100% de la transitabilidad en los caminos vecinales, caminos de herraduras que conecte dentro del distrito y con distritos vecinos.

## **5.2.2 Bajos niveles de ingresos económicos**

### **a. Problemas Identificados**

Actualmente en el Distrito de Coporaque se encuentra con bajos niveles de Ingreso per cápita al mes, por lo tanto es insuficiente para tener calidad de vida

### **b. Objetivo Estratégico**

Fortalecer las actividades económicas a través de PROCOMPITE con proyectos productivos para el mejoramiento de las cadenas productivas como para el mejoramiento genético y su respectivo procesamiento.

Promover la mayor producción agrícola de 2000 has de pan de llevar

### **C. Meta al 2022**

Mejorar al 2022, los ingresos económicos del 70% de los agricultores, para tener calidad de vida y una actividad económica sustentable.

## **5.3 DIMENSION AMBIENTAL**

### **5.3.1 Contaminación del suelo**

#### **a. Problemas Identificados**

En la actualidad a nivel distrital nos encontramos con altos índices de contaminación de suelo producto por el uso de plásticos.

#### **b. Objetivo Estratégico**

Realizar proyectos de inversión para el saneamiento y mitigación de la contaminación del suelo. Con planta de residuos sólidos y promover el reciclaje, y el uso de productos biodegradables en convenio con el Ministerio de ambiente

Realizar la implementación con compactadora para el recojo de residuos sólidos.

**C. Meta al 2022**

Mejorar la calidad del suelo y todo el medio ambiente. Llegar a tener una ciudad limpia sin focos de contaminación, con salud pública garantizada.

**5.3.2 Contaminación del Agua**

**a. Problemas Identificados**

La contaminación del agua se ha incrementado significativamente en los últimos años, productos de los residuos sólidos utilizados por el ser humano.

**b. Objetivo Estratégico**

Realizar proyectos de sensibilización de la no contaminación del agua, en protección de nuestra naturaleza. Y también ejecutar proyectos de agua potable para el consumo humano.

**C. Meta al 2022**

Mejorar la calidad de vida con agua segura tanto para la humanidad y otros seres vivos de nuestro ecosistema. Mejorar los servicios de agua potable al 80% de la población a nivel distrital.

**5.3.3 Contaminación del aire**

**a. Problemas Identificados**

La contaminación del aire se produce a causa de la contaminación de todo el medio ambiente, y que eso son transportados por el aire y viento, a otras localidades, generando malestares de salud pública en la humanidad, animales. Y así también contaminan el suelo y agua.

**b. Objetivo Estratégico**

Ser exigente en mitigar la contaminación del suelo y agua, para tener un aire de calidad y así evitar la contaminación del aire, aplicar penalidades a los infractores que cometan faltas.

**C. Meta al 2022**

Mejorar la calidad de vida de la población con un aire saludable para la humanidad y otros seres vivos.

**5.4 DIMENSION INSTITUCIONAL**

**5.4.1 Deficiente infraestructura de la Municipalidad**

**a. Problemas Identificados**

Actualmente el local de la Municipalidad no satisface la atención al público, y así también los trabajadores no cuentan con suficientes área y/o espacios para un mejor trabajo y atención al público.

**b. Objetivo Estratégico**

Mejorar la infraestructura municipal e implementar áreas con funciones específicas y así también mejorar el sistema de internet para optimizar el tiempo en los trabajos con los sistemas de gestión municipal.

- Gestionar para la adquisición de maquinaria pesada para la municipalidad

#### **c. Meta al 2022**

Ampliar e implementar las oficinas para el mejoramiento del servicio a la población

### **5.4.2 Trámites burocráticos en la Municipalidad**

#### **a. Problemas**

En la actualidad los usuarios externos e internos de la Municipalidad están sometidos a los trámites burocráticos que demanda el tiempo más de lo necesario, que por ello son perjudicados ambas partes. Y los requisitos son muy laboriosos de cumplir más de lo necesario.

#### **b. Objetivo Estratégico**

EL Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) tendrá que ser actualizado de forma inmediata, en donde se establezcan el tiempo mínimo para los trámites y simplificar los requisitos de los trámites administrativos, las tasas de pagos serán de acuerdo a la UIT del año en ejercicio en porcentajes que se establezcan. Implementar sistemas vía internet para el seguimiento de documentos.

#### **c. Meta al 2022**

Optimizar tiempo y dinero en el trámite administrativo satisfacer a los usuarios con un trabajo eficiente y eficacia responsablemente.

### **5.4.3 Deficiente personal administrativo**

#### **a. Problemas**

Personal con poco conocimiento de gestión Municipal y desactualizado en ofimática

#### **a. Objetivo Estratégico**

Contratar personal con conocimientos en gestión municipal, y así también capacitarlo según demande la necesidad por áreas o especialidades.

#### **C. Meta al 2022**

El 100% del personal tendrá la capacidad plena en gestión municipal de acuerdo a las funciones que desempeñe.



